



**ACTA SESION ORDINARIA N°6  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 16 DE AGOSTO DE 2021**

En Curacaví, a 16 de agosto de 2021, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Palacios Meneses. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Katherine De La Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Se entrega            acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de julio de 2021.
- Se entrega            acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de julio de 2021.
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de agosto de 2021.
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de agosto de 2021.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
  
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Hoy día partimos con clases presenciales de 4 medios y 4to y 3ero técnico profesional del Liceo Presidente Balmaceda, funciono muy bien, para el primer día, tuvimos un poco más de 80 alumnos, en un curso nos informaron que llegaron más alumnos de lo que esperaban, se pudieron hacer los ajustes dado que los demás cursos no tenían clases, son temas que se tienen que ir reforzando la comunicación con los apoderados para poder ajustar el tema de los aforos.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Pide un acuerdo de concejo para que el DAEM, entregue un informe exacto del retorno a clases, hay acuerdo.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS LO APRUEBA.

**ACUERDO: 30-08-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, A PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, SOLICITAR AL DIRECTOR DEL DAEM, QUE VENGA A EXPONER AL CONCEJO, SOBRE EL RETORNO A CLASES.**

**CORRESPONDENCIA:**

- Memorándum N° 223 de fecha 13 de agosto de 2021, del Secretario Comunal de Planificación(S), don Diego Escobar Queirolo, que remite propuesta de Modificación Presupuestaria N°11 Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Es un fondo que llega de, iniciativa mejoramiento registro municipal, alguno mayores ingresos un PMU, hay algunos proyectos que en algunos casos queremos aumentar recursos y el otro mobiliario que tenemos que mejorar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, LO APRUEBA.

**ACUERDO: 31-08-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTE, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11, DEL ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 223 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2021 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S).**

**PUNTOS VARIOS**

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Se acercaron a conversar conmigo y con otros colegas también, vecinos del sector de lo Águila, vecinos que han estado en un litigio y pasándolo mal hace bastante años, ellos llegaron entre el año 2015 y 2016, son aproximadamente 19 familias que se asentaron en ese lugar y compraron sitios con sesión de derechos, lo cual sabemos que es un gran problema para las personas que compran y fueron estafados, por ya sabemos porque tienen una sentencia al respecto por los hermanos Satriani, es un litigio ampliamente conocido en nuestra comuna, lamentablemente los vecinos que compran con sesión de derechos, eso se empezó a comunicarse

desde Municipio en el periodo pasado año 2016 o 2017, y fue ampliamente difundido, y ellos lo habían comprado en un periodo anterior donde no alcanzaron a tomar conocimiento, uno entiende que se compra de buena fe, muchas veces son los ahorros de toda la vida buscando un lugar saludable donde vivir, y donde quedarse para toda la vida, cosa que uno agradece que opten por nuestra comuna, lamentablemente estos vecinos al no tener todos los antecedentes en regla y al no tener el dominio, lamentablemente están sujetos a sanciones por parte del municipio, sanciones que se han visto expuesta en los últimos días, alrededor de 8 familias fueron multadas con alrededor de 40 UTM que es alrededor de un millón y dos millones de pesos y que deben ser cancelados en el Juzgado de Policía Local, ellos están presentando un recurso de apelación y eso es como el planteamiento del problema, a mi me interesa también y aquí lo someto a discusión también con la persona que lidera el que nos pudiera contar más al respecto porque han hecho varias gestiones que tampoco les ha ido tan mal, y me preocupa que por el lado del Municipio que nosotros a unas familias que son un grupo grande que son 19 que los multiplicamos por 5 tenemos un grupo mayor de personas en nuestro pueblo que están con varios problemas, y que nosotros como Municipio estemos interviniendo y aplicando una alternativa negativa a una situación a la cual ellos ya la están pasando bastante mal, entonces tal vez nosotros como Municipio, tal vez entregar un cobijo frente a vecinos que ya están viviendo acá y que no es una parcela de agrado, es gente que vive definitivamente y por lo tanto, tener la posibilidad como Municipio como podemos colaborar y no ser un factor de presión adicional, yo entiendo el reglamento del concejo y quiero someter a votación y si le podemos preguntar a la persona que viene encabezando el grupo si puede participar y le podemos hacer algunas preguntas.

EL CONCEJO POR 5 A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN ESTAN DE ACUERDO.

CONCEJALA ARCO: Se abstiene por estar su madre en el grupo.

LA ENCARGADA DEL GRUPO: Expone sobre el problema que tienen con sus terrenos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTE**

Sede sus minutos a los vecinos para que sigan exponiendo

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

Sede sus minutos a los vecinos para que sigan exponiendo

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE**

Sede sus minutos a los vecinos para que sigan exponiendo

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA**

1.- Estoy de acuerdo con todo lo que expusieron los vecinos y por todo el trabajo que hicieron para recopilar los documentos, y lo que más aflige hoy a los vecinos es que se viene un cambio de Gobierno y la Seremi que hoy los está atendiendo, y no va a ser la Seremi del próximo Gobierno y con mayor razón debería haber una agilización de la tramitación porque hoy existe la voluntad de ayudar, y no sabemos con el próximo Gobierno.

2.- Estuve en conversación con Natalia González que es la encargada de Vialidad, para poder conversar sobre el tema de los lomos de toro que en muchas localidades dentro de nuestra comuna sobre todo en el sector rural hay muchas peticiones, y ella me dijo que si la municipalidad pedía lomos de toro Vialidad optaba por darlos, obviamente a través de un proceso que no es muy rápido, pero si se está hablando con las municipalidades para poder entregarlo. Pero también hay una investigación que dice que los lomos de toro tienen un alcance de 150 metros y no es una solución a la velocidad, este es un estudio que realizó vialidad en el sector rural lo cual indica que no tiene más alcance un lomo de toro, de hecho, varios lomos de toro han provocado accidentes mortales cuando no se baja la velocidad, la solución sería que cada uno pudiéramos hablar con nuestros representantes en la cámara de diputados y el senado, porque hay un decreto de Ley que esta descansando que es sobre los foto radales, si bien es cierto los foto radales son multas y son platas, pero todos podemos ser víctimas de un atropello o de algún imprudente de la velocidad, nadie va a querer pagar una multa ni dos veces una multa por exceso de velocidad y en realidad sería mucho más efectivo que los mismos lomos de toro.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros siempre hemos planteado, que los lomos de toro son un fracaso del respeto, porque cuando hay que colocar lomos de toro es porque las medidas del respeto del cuidado y la responsabilidad se han perdido y hay que colocar algo físico para la persona que pasa lento y paso rápido tengan que pasar por el mismo obstáculo, obviamente una solución como esa, apuntan a una solución más de fondo.

2.- La semana pasada o la antes pasada, nosotros aprobamos la subrogancia del Alcalde que era Carlos Vásquez en primera instancia y don Ernesto en segunda instancia, tengo entendido que don Ernesto ya no esta dentro de la Municipalidad, como se arregla eso o va a venir otra vez una nueva subrogancia.

SEÑOR ALCALDE: Siempre hay una subrogación que es legal, siempre después de la subrogación por decreto viene una subrogación que es el director con el grado más alto o más antiguo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA**

1.- A un costado de la calle Curaco con Francisco Cofré en la villa Padre Hurtado, hay un basural y los vecinos están preocupados, porque este basural obviamente acarrea roedores, una sugerencia de poder reforestar, porque al lado hay otra parte donde los vecinos limpiaron y una señora lo tiene muy bonito y los vecinos están respetando eso, y a lo mejor a nosotros podemos hacer lo mismo en ese sector.

SEÑOR ALCALDE: Hemos hecho limpieza, pero tenemos un trabajo específico en una parte que requiere un trabajo adicional, nosotros en varios sectores hemos trabajado con los vecinos y se han recuperado un poco esos espacios ahora hemos trabajado bastante bien, se lo vamos a plantear a la junta de vecinos, el problema de reforestar es que necesitamos el compromiso de los vecinos, pero lo podemos plantear.

2.- Ciclovía de camino el Toro, los vecinos están preocupados donde empieza esta ciclovía, porque existe una cuneta en muy malas condiciones para los ciclistas y para los transeúntes que a diario ellos transitan por ese lugar, lo que se necesita hoy día es poner señalización porque han pasado bastantes accidentes y la gente los viene a ver a los vehículos o ellos a los transeúntes cuando están encima porque justo es una curva.

SEÑOR ALCALDE: El término de la ciclovía o el inicio según el punto de vista de donde se mire, a mí me comentaron que hubo una situación, pero tiene señalética de inicio de ciclovía a las personas que van ingresando y término de señalética para las personas que van saliendo de hecho es un mismo poste que tiene letrero por los dos lados, vamos a ver si es necesario reforzar o colocar otra cosa, pero está señalizado.

3.- Nosotros también aprobamos un presupuesto para arreglo de las calles o algunos eventos, los eventos que están en Williams Rebolledo están en toda la cuadra, no sé si estará incluido en esos arreglos.

SEÑOR ALCALDE: Estamos en el proceso de firma de contrato el proveedor tiene un plazo para venir a firmar, de todas maneras por las lluvias que vienen pedimos que se taparan con tierra y una vez que pase la lluvia porque no se puede bachear con agua, y una vez que pase las lluvias esperamos que ya esté firmado el contrato para que puedan ir hacer la reparación a ese punto de forma definitiva, pero mientras no se pueda sacar el colector de aguas lluvias ese sector siempre nos va a generar problemas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:58 horas.



JPM/vvb.

